

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Jureidy Martínez, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Huáscar Andújar.

ARTICULO 2.- El señor José de Jesús Álvarez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Roberto Pilarte.

ARTICULO 3.- La señorita Lucy Carolina Sánchez Guerrero, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Chantal Stocker.

ARTICULO 4.- El señor Luis Céspedes, queda designado Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 395-10 que nombra los señores Ramón Rosario, Dante Méndez y Altagracia Alberto, Embajadores adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores, y al señor Francisco Alberto Díaz, Ministro Consejero adscrito a dicho ministerio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 395-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Ramón Rosario, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Manuel Valois.

ARTICULO 2.- El señor Dante Méndez, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Fabiola Villavizar.

ARTICULO 3.- La señora Altagracia Alberto, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Agustín Read.

ARTICULO 4.- El señor Francisco Alberto Díaz, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 396-10 que designa los señores Luis Gustavo Estrella Espínola y Thomas Núñez, Ministro Consejero de la República Dominicana en Panamá y Vicecónsul de la República en dicha ciudad, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 396-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Gustavo Estrella Espínola, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, en sustitución de la señora Theresa Zamira Lama Guerrero (renunciante).

ARTÍCULO 2.- El señor Thomas Núñez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá, en sustitución de la señorita Lucy Carolina Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ